

ANEXO OFICIO CDAACL/ADM-1676-2023

“Análisis pormenorizado del Dictamen Resolutivo Técnico para contratación de bienes y servicios”

Adquisición de Material Bibliohemerográfico

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. CPSM/DGRM/039/2023

No.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares solicitados	Armando Téllez Reyes	
1	Hacia una metacriminología. ¡Chau, peligrosidad!	Mariano N. Castex	Ad Hoc	Rústica	1	2022	9789877452259	1	Cumple	
2	Escasez e Igualdad. Los derechos sociales en la Constitución	Lucas S. Grossman	Librería	Rústica	1	2013	9789872380632	1	Cumple	
3	The Universal Declaration of Human Rights at Seventy	Adanan, Amina	Clarus Press Ltd.	Rústica	1	2019	9781911611301	35	Cumple	
4	Práctica forense del juicio de amparo	Arellano García, Carlos	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Tapa dura	Reimp.	2021	9789700756066	34	No cumple	No presentó propuesta
5	Interpretación constitucional	Atienza, Manuel	Universidad Libre Colombia	Rústica	1ª Reimp.	2017	9789588534183	35	No cumple	No presentó propuesta
6	La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Bariffi, Francisco y Palacios, Agustina	Cinca	Rústica	1	2007	9788493510459	36	No cumple	No presentó propuesta
7	Comentarios a la ley de amparo	Béjar Fonseca, José Luis	Novum	Rústica	1	2014	978607798904	17	No cumple	No presentó propuesta
8	La interpretación conforme el modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad	Caballero Ochoa, José Luis	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	1	2013	9786070914287	24	No cumple	No presentó propuesta
9	Poder Judicial	Carranco Zúñiga, Joel	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	3	2021	9786070936562	35	No cumple	No presentó propuesta
10	Los medios de impugnación en el juicio de amparo	Castillo Garrido, Salvador	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	2	2018	9786070930737	31	No cumple	No presentó propuesta
11	Formulario del nuevo juicio de amparo indirecto	Chávez Castillo, Raúl	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	2	2014	9786070915529	34	No cumple	No presentó propuesta
12	Los incidentes en la nueva ley de amparo	Chávez Castillo, Raúl	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	4	2014	9786070916762	35	No cumple	No presentó propuesta
13	La protección judicial de los derechos sociales	Courtis, Christian y Ávila Santamaría, Ramiro (eds.)	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Rústica	1	2009	9789978927519	35	No cumple	No presentó propuesta
14	Jurisdicción militar y derechos humanos. El caso Radilla ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Silva García, Fernando	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	1	2011	9786070907289	26	No cumple	No presentó propuesta
15	La suspensión en el juicio de amparo en materia penal: ¿Es un mecanismo de obstrucción a la administración de justicia?	Figueroa Salmorán, Jacinto	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	1	2010	9786070903939	27	No cumple	No presentó propuesta
16	Las reformas en derechos humanos, procesos colectivos y amparo como paradigma constitucional	Fix- Zamudio, Héctor	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	3	2015	9786070920936	33	No cumple	No presentó propuesta

No.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares solicitados	Armando Téllez Reyes	
17	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo I.	Grossman, Cecilia P.	Rubinzal-Culzoni Editores	Rústica	1	2019	9789873013447	35	No cumple	No presentó propuesta
18	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo II.	Grossman, Cecilia P.	Rubinzal-Culzoni Editores	Rústica	1	2019	9789873013454	35	No cumple	No presentó propuesta
19	El amparo adhesivo	Hernández Segovia, Arturo	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	2	2014	9786070917844	31	No cumple	No presentó propuesta
20	Derechos fundamentales y justicia constitucional	Landa, César	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	1	2011	9786070907418	26	No cumple	No presentó propuesta
21	Revelación y creación. Los fundamentos teológicos de la dogmática jurídica	Madrazo Lajous, Alejandro	Fondo de Cultura Económica	Rústica	1	2016	9786071637512	35	Cumple	
22	Estudios sobre el nuevo juicio de amparo	Ortiz, Luis Noé (coordinador)	INADEJ	Rústica	1	2015	9786079117092	35	No cumple	No presentó propuesta
23	La democracia en América	Tocqueville, Alexis de	Fondo de Cultura Económica	Rústica	1	2020	9786071665881	35	Cumple	
24	Argumentación en el amparo: esquema formal de los conceptos de violación y las sentencias de amparo	Tron Petit, Jean Claude	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	5a Reimp.	2021	9786070906978	25	No cumple	No presentó propuesta
25	Research Handbook on the International Law of Indigenous Rights	Dwight Newman	Edward Elgar	Tapa dura	1	2022	9781788115780	1	Cumple	
26	The Internally Displaced Person in International Law	Romola Adeola	Edward Elgar	Tapa dura	1	2020	9781788975445	1	Cumple	
27	Activismo, diversidad y género: Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas en tiempos de violencia de México.	Laura R. Valladares de la Cruz	Juan Pablos Editor	Rústica	1	2020	9786072819238	1	No cumple	No presentó propuesta
28	Indigenous Women and Violence: Feminist Activist Research in Heightened States of Injustice	Lynn Stephen and Shannon Speed (Eds.)	The University of Arizona Press	Tapa dura	1	2021	9780816542628	1	Cumple	
29	Movimientos de Mujeres Indígenas en Latinoamérica. Género y etnicidad en el Perú, México y Bolivia	Stéphanie Rousseau	Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú	Rústica	1	2018	9786123174033	1	No cumple	No presentó propuesta
30	Estudiar el racismo: afrodescendientes en México	María Elisa Velázquez (coordinadora)	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Rústica	1	2019	9786075393209	1	No cumple	No presentó propuesta
31	Panorama de la jurisprudencia interamericana sobre derechos humanos	García Ramírez, Sergio	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	1	2020	9786070935770	1	No cumple	No presentó propuesta
32	Derechos humanos como criterio racionalizador de la Jurisprudencia. Ejemplos claves	Restrepo Tamayo, John Fernando	Miguel Ángel Porrúa	Rústica	1	2021	9786079910099	1	No cumple	No presentó propuesta
33	La tensión de la jurisprudencia en el sistema de precedentes en México	Aguas Angel, José de Jesús	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	1	2019	9786070933516	1	No cumple	No presentó propuesta
34	Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates.	Costa Wegsman, Malena; Lerussi, Romina (Compiladores)	Siglo del hombre	Rústica	1	2021	9789586656245	1	No cumple	No presentó propuesta
35	Is Gender Fluid? A Primer for the 21st Century	Sally Hines	Thames & Hudson	Rústica	1a Reimp.	2019	9780500293683	1	Cumple	

No.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares solicitados	Armando Téllez Reyes	
36	Confidence Culture	Shani Orgad and Rosalind Gill	Duke University Press	Tela	1	2022	9781478014539	1	Cumple	
37	El derecho de acceso a la información pública en la provincia de Córdoba: Ley 8803	Calderón, Maximiliano R; Chiacchiera Castro, Paulina	Advocatus	Rústica	1	2020	9789875514362	1	Cumple	
38	El reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas, la asignatura del mercado único digital	Gascón Marcén, Ana	CEU Ediciones	Rústica	1	2020	9788417385590	1	Cumple	
39	The Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economique	Economic Council of Canada, Ottawa	Wiley	Rústica	Vol. 15, No. 4	Nov. 1982	1540-5982	1	No cumple	No presentó propuesta
40	State and local taxation	Mathews, R. L (Russell Lloyd)	Canberra: Australian National University Press and Centre for Research on Federal Financial Relations	Tapa dura	1	1977	9780708115725	1	No cumple	No presentó propuesta
41	Manual de derecho ambiental mexicano	Anglés Hernández, Marisol	Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM	Rústica	1	2021	9786073043304	1	No cumple	No presentó propuesta
42	La prueba ilícita y la regla de exclusión	José Alberto Ybarra Vargas	Editorial Jurídica Sánchez R. Ltda.	Rústica	1	2021	9789585325869	1	Cumple	
43	Migración e intolerancia	Eco, Umberto	Lumen	Rústica	1	2018	9788426405685	1	Cumple	
44	Women before the court. Law and patriarchy in the Anglo-American world, 1600-1800	Moore, Lindsay R.	Manchester University Press	Tapa dura	1	2019	9781526136336	1	Cumple	
45	El nuevo sistema de justicia laboral en México	Sergio Javier Molina Martínez	Librería de Porrúa Hermanos y Cia.	Rústica	1	2021	9786070936784	1	No cumple	No presentó propuesta
46	Police Misconduct, Complaints, and Public Regulation	John Beggs and Hugh Davies	Oxford University Press	Tapa dura	3	2023	9780199672905	1	Cumple	
El participante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que garantiza por un periodo de doce meses a partir de la recepción a entera satisfacción, contra defectos de fabricación, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad. Anexo 2b.									Cumple	

Resumen final

Participante	Dictamen Resolutivo Técnico
Armando Téllez Reyes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumple con las partidas 1, 2, 3, 21, 23, 25, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44 y 46. ▪ No cumple con las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41 y 45, en virtud de que no presentó propuesta técnica de las mismas.

Conclusión

Armando Téllez Reyes, cumple con las especificaciones de las partidas presentadas como se señala en el resumen final, por lo que el Dictamen es favorable.

Actividad	Nombre	Cargo
Elaboró	Juan Lazo Villa	Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora"



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/039/2023 Adquisición de material bibliohemerográfico.

16 de agosto de 2023

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en el artículo 86, fracción V, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y numerales 9 y 12 de las bases del presente Concurso Público Sumario, se formula el siguiente dictamen resolutivo económico.

10.3 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el dictamen resolutivo económico se verificará que:

10.3.1 *Cada participante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación relativos al lugar y plazo de entrega, vigencia de la propuesta y forma de pago.*

10.3.2 *La propuesta económica incluya la totalidad de conceptos del a) al g), indicados en el **apartado 10** y en el **Anexo 3**, de la convocatoria/bases.*

10.3.3 *La evaluación de las propuestas económicas se realizará mediante un análisis de forma comparativa de los precios y verificación de cumplimiento de requisitos, determinando las mejores condiciones de contratación por cada partida completa.*

10.3.4 *Se cotice la o las partidas en su totalidad, no se considerarán las propuestas que coticen parcialmente.*

10.3.5 *La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de descuentos e impuestos.*

10.3.6 *La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.*

10.3.7 *Los precios ofertados en la propuesta económica no serán sujetos a ningún ajuste y, cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad de la persona participante. En caso de encontrarse errores de cálculo, solo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, antes de considerar descuentos e impuestos, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas.*

10.3.8 *En el caso en que se presenten diferencias en las operaciones aritméticas de la propuesta económica, la persona participante acepta las correcciones que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ningún caso podrá modificarse el precio unitario cotizado.*

10.3.9 *Se hayan entregado las constancias con la que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a las que se hace referencia en el numeral 9.3 de la presente convocatoria/bases, cuando sean requeridas por el monto indicado en dicho numeral.*

Para la presente evaluación se tomó en cuenta la documentación económica presentada por el siguiente participante:

No.	Participante
1	Armando Téllez Reyes



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/039/2023 Adquisición de material bibliohemerográfico.

I. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Precio Prevaleciente

No. CPSM	Título y subtítulo	Ejemplares Solicitados	PREVALECIENTE		Armando Téllez Reyes		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN
1	Hacia una metacriminología. ¡Chau, peligrosidad!	1	\$852.00	\$852.00	\$1,440.00	\$1,440.00	69.01%
2	Escasez e Igualdad. Los derechos sociales en la Constitución	1	\$1,099.00	\$1,099.00	\$1,999.00	\$1,999.00	81.89%
3	The Universal Declaration of Human Rights at Seventy	35	\$1,964.00	\$68,740.00	\$2,200.00	\$77,000.00	12.02%
4	Práctica forense del juicio de amparo	34	\$750.00	\$25,500.00	No cotiza		
5	Interpretación constitucional	35	\$700.00	\$24,500.00	No cotiza		
6	La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	36	\$493.00	\$17,748.00	No cotiza		
7	Comentarios a la ley de amparo	17	\$0.00	\$0.00	No cotiza		
8	La interpretación conforme el modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad	24	\$300.00	\$7,200.00	No cotiza		
9	Poder Judicial	35	\$590.00	\$20,650.00	No cotiza		
10	Los medios de impugnación en el juicio de amparo	31	\$540.00	\$16,740.00	No cotiza		
11	Formulario del nuevo juicio de amparo indirecto	34	\$570.00	\$19,380.00	No cotiza		
12	Los incidentes en la nueva ley de amparo	35	\$300.00	\$10,500.00	No cotiza		
13	La protección judicial de los derechos sociales	35	\$1,350.00	\$47,250.00	No cotiza		
14	Jurisdicción militar y derechos humanos. El caso Radilla ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	26	\$450.00	\$11,700.00	No cotiza		
15	La suspensión en el juicio de amparo en materia penal: ¿Es un mecanismo de obstrucción a la administración de justicia?	27	\$160.00	\$4,320.00	No cotiza		

EyhaewniqCS78JkuFFYbcicS+oUgWRwsZoJn/0wSGDY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/039/2023 Adquisición de material bibliohemerográfico.

No. CPSM	Título y subtítulo	Ejemplares Solicitados	PREVALECIENTE		Armando Téllez Reyes		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN
16	Las reformas en derechos humanos, procesos colectivos y amparo como paradigma constitucional	33	\$180.00	\$5,940.00	No cotiza		
17	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo I.	35	\$1,668.00	\$58,380.00	No cotiza		
18	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo II.	35	\$1,668.00	\$58,380.00	No cotiza		
19	El amparo adhesivo	31	\$140.00	\$4,340.00	No cotiza		
20	Derechos fundamentales y justicia constitucional	26	\$220.00	\$5,720.00	No cotiza		
21	Revelación y creación. Los fundamentos teológicos de la dogmática jurídica	35	\$225.00	\$7,875.00	\$225.00	\$7,875.00	0.00%
22	Estudios sobre el nuevo juicio de amparo	35	\$367.50	\$12,862.50	No cotiza		
23	La democracia en América	35	\$360.00	\$12,600.00	\$270.00	\$9,450.00	-25.00%
24	Argumentación en el amparo: esquema formal de los conceptos de violación y las sentencias de amparo	25	\$410.00	\$10,250.00	No cotiza		
25	Research Handbook on the International Law of Indigenous Rights	1	\$8,946.00	\$8,946.00	\$10,710.00	\$10,710.00	19.72%
26	The Internally Displaced Person in International Law	1	\$4,078.60	\$4,078.60	\$4,570.00	\$4,570.00	12.05%
27	Activismo, diversidad y género: Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en tiempos de violencia de México.	1	\$350.00	\$350.00	No cotiza		
28	Indigenous Women and Violence: Feminist Activist Research in Heightened States of Injustice	1	\$3,570.00	\$3,570.00	\$3,570.00	\$3,570.00	0.00%
29	Movimientos de Mujeres Indígenas en Latinoamérica. Género y etnicidad en el Perú, México y Bolivia	1	\$1,099.00	\$1,099.00	No cotiza		
30	Estudiar el racismo: afrodescendientes en México	1	\$445.00	\$445.00	No cotiza		
31	Panorama de la jurisprudencia interamericana sobre derechos humanos	1	\$250.00	\$250.00	No cotiza		

EyhawniqC578JkuFFYbcicS+oUgWRwsZoJn/0wSGDY=

F-DGRM-20 CPSI V1.0

GABP/LFCV/MAEV/AHL/pjg



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/039/2023 Adquisición de material bibliohemerográfico.

No. CPSM	Título y subtítulo	Ejemplares Solicitados	PREVALECIENTE		Armando Téllez Reyes		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN
32	Derechos humanos como criterio racionalizador de la Jurisprudencia. Ejemplos claves	1	\$400.00	\$400.00	No cotiza		
33	La tensión de la jurisprudencia en el sistema de precedentes en México	1	\$910.00	\$910.00	No cotiza		
34	Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates.	1	\$336.00	\$336.00	No cotiza		
35	Is Gender Fluid? A Primer for the 21st Century	1	\$1,071.00	\$1,071.00	\$1,428.00	\$1,428.00	33.33%
36	Confidence Culture	1	\$4,217.50	\$4,217.50	\$3,499.00	\$3,499.00	-17.04%
37	El derecho de acceso a la información pública en la provincia de Córdoba: Ley 8803	1	\$1,479.00	\$1,479.00	\$2,240.00	\$2,240.00	51.45%
38	El reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas, la asignatura del mercado único digital	1	\$190.00	\$190.00	\$404.00	\$404.00	112.63%
39	The Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economie	1	\$4,990.00	\$4,990.00	No cotiza		
40	State and local taxation	1	\$1,999.00	\$1,999.00	No cotiza		
41	Manual de derecho ambiental mexicano	1	\$260.00	\$260.00	No cotiza		
42	La prueba ilícita y la regla de exclusión	1	\$448.00	\$448.00	\$800.00	\$800.00	78.57%
43	Migración e intolerancia	1	\$249.50	\$249.50	\$538.00	\$538.00	115.63%
44	Women before the court. Law and patriarchy in the Anglo-American world, 1600-1800	1	\$3,927.00	\$3,927.00	\$3,927.00	\$3,927.00	0.00%
45	El nuevo sistema de justicia laboral en México	1	\$350.00	\$350.00	No cotiza		
46	Police Misconduct, Complaints, and Public Regulation	1	\$0.00	\$0.00	\$7,497.00	\$7,497.00	Sin precio prevalecte
		718	\$ 492,092.10		\$ 136,947.00		

Conforme al numeral 11.4.6 de las bases, la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevalecte establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado, se tiene lo siguiente:

El proveedor Armando Téllez reyes, superó el 20% en las partidas 1, 2, 35, 37, 38, 42 y 43, por lo que se consideran no favorables.

Referente a las partidas 7 y 46, se incluyeron con el fin de obtener un precio prevalecte, sin embargo, no son susceptibles de evaluación.



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/039/2023 Adquisición de material bibliohemerográfico.

II. Verificación de cumplimiento de requisitos

Concepto	Armando Téllez Reyes
<p>a) Periodo de prestación de los servicios:</p> <p>Hasta 90 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, previa comunicación con quien administre el contrato. En caso de que el plazo concluya en día inhábil, el plazo se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.</p>	Cumple
<p>b) Lugar de prestación de los servicios:</p> <p>Edificio Alterno, calle 16 de septiembre número 38, tercer piso, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06000, Ciudad de México.</p>	Cumple
<p>c) Forma de pago:</p> <p>Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la entrega a entera satisfacción de este Alto Tribunal. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.</p>	Cumple
<p>d) Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes de la fecha de entrega de éstas.</p>	Cumple
<p>e) Nombre y firma del concursante o su representante legal.</p>	Cumple
<p>f) Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.</p>	*Cumple (indica precios validos hasta la firma del contrato)
<p>g) Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	Cumple
<p>10.3 Cuando el monto de la propuesta económica sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N., sin I.V.A.) será obligatorio el presentar las constancias con la que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022 y reformada mediante la segunda resolución de modificaciones a la misma publicada en el Diario Oficial de Federación el 25 de abril de 2023, primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y las reglas primera y cuarta del Acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones, patronales y entero de descuentos. Dichos documentos deberán estar vigentes. La propuesta del concursante que no presente estos documentos será desechada, con la salvedad por el monto de la propuesta económica previamente señalado.</p>	No presentó
	No presentó
	No presentó
	**No aplica

*El proveedor **Armando Téllez reyes**, omitió mencionar que “Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.” sin embargo oferto una vigencia de 30 días de su propuesta e indica que los precios serán validos hasta la firma del contrato, por lo que, en su caso de ser adjudicado, al formalizar el contrato se compromete a respetar los precios ofertados, por lo que se considera que **cumple**.

El proveedor **Armando Téllez reyes, presentó una propuesta menor a \$300,000.00, por lo que, resulta no obligatoria la presentación de las constancias referidas, con lo cual, se considera que **no aplica**.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/039/2023 Adquisición de material bibliohemerográfico.

III. Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número

No existen errores ni discrepancias.

CRITERIO

Dictamen Favorable: Con base en el análisis de la propuesta económica se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

Dictamen No Favorable: Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que NO se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

DICTAMEN:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	No se cuenta con precio prevaeciente	No cotizó
Armando Téllez Reyes	3, 21, 23, 25, 26, 28, 36, 44	1, 2, 35, 37, 38, 42 y 43	7 y 46	4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 45

El concursante Armando Téllez reyes, superó el 20% en las partidas 1, 2, 35, 37, 38, 42 y 43.

Servidores Públicos		
Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró:	Pablo Jiménez Guerrero	Técnico Operativo
Revisó:	Lic. Adriana Hernández López	Jefe de departamento
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Supervisó:	Lic. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autorizó:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

GABP/LFCV/MAEV/AHL/pjg

EyhaewniqCS78JkuFFybcicS+oUgWRwsZoJn/0wSGDY=

F-DGRM-20 CPSI V1.0



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PA/DGRM/DPC/077/2023
Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023

PUNTO DE ACUERDO
Concurso Público Sumario
Contratación Menor

Asunto:	Autorización de emisión de fallo.
Procedimiento:	Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/039/2023
Concepto:	Adquisición de Material Bibliohemerográfico

Antecedentes / Documentos rectores

I. Solicitud

Fecha de Recepción	16 de mayo de 2023	Oficio Referencia:	CDAACL/SGAJB/DBC-1014-2023
Área	Subdirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (DGCDACL)		

II. Procedimiento precedente

El presente procedimiento deriva del Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/027/2023 en el cual se autorizó para las partidas desiertas:

c) Autorizar el inicio de un segundo procedimiento de contratación mediante concurso público sumario, en modalidad menor, por un monto total estimado de \$492,739.10 (Cuatrocientos noventa y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), conforme el monto prevaleciente de la investigación de mercado:

III. Investigación de Mercado / Monto Estimado

No.	IM-002/2023		
Fecha de Recepción	17 de mayo de 2023	Oficio Referencia:	DGRM/DIM-5-2023

IV. Programa Anual de Necesidades 2023

Unidad Responsable	23310920S0010001	Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
Partida presupuestal	21501	Material de Apoyo Informativo
	51301	Bienes Artísticos y Culturales (Para diferenciar un consumible de un activo, este último debe tener un costo unitario de adquisición que rebase el equivalente a 70 UMAS)

V. Certificación / Momento Presupuestal

CDP / MP	DGRM-2023-078 (1123000078)		
Fecha	25 de mayo de 2023	Monto (IVA incluido)	\$ 2,276,453.70

4L26ZHoxXdi3sQsc8fsXayU20J5KC DMk5G898ISE/GM=



Fundamento Legal

Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN.		
Artículos	Nombre	Fracciones / Descripción
13	Atribuciones de Recursos Materiales	VII, IX, XII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXII y XXIII.
38	Limitación para la contratación	Suficiencia presupuestal.
40	Requisitos previos al procedimiento de contratación	Especificaciones técnicas, justificación, PAN 2023.
41	Costo para efectos de la clasificación	Estimado sin incluir el I.V.A.
43	Clasificación de las contrataciones	IV. Contratación Menor
46	Niveles de autorización	Subdirector General
47	Tipos de procedimiento	III. Concurso Público Sumario
86	Concurso Público Sumario	I al VIII. Convocatoria/bases – Fallo
87	Supuestos de descalificación	I al VII.

Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD)

5a sesión extraordinaria 8 de abril de 2020	El CASOD autorizó llevar a cabo procedimientos de contratación públicos en forma electrónica, dadas las circunstancias de emergencia sanitaria por el Covid-19, en lo que respecta a los concursos públicos sumarios.
22a sesión ordinaria 25 de noviembre de 2022	El CASOD tomó conocimiento del informe sobre el uso de las tecnologías de la información en diversas etapas de los procedimientos de contratación que realiza la Dirección General de Recursos Materiales.

Desarrollo del Procedimiento

VI. Convocatoria/bases

Elaboración de convocatoria/bases	3 de agosto de 2023
Envío a SUBREBA	5 de junio de 2023 (Derivado del CPSI/DGRM/27/2023)
Revisión del SUBREBA	12 de junio de 2023 (Derivado del CPSI/DGRM/27/2023)

VII. Publicación

Solicitud de publicación de convocatoria/bases	3 de agosto de 2023	Mediante correo electrónico
Publicación definitiva de convocatoria/bases	4 de agosto de 2023	Página de Internet de la SCJN.

4L26ZHoxXdi3sQsc8fsXayU20J5KCDMK5G898ISE/GM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Invitación a posibles interesados	4 de agosto de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. 2. Tirant Lo Blanch 3. Armando Téllez Reyes 4. Editorial Limusa S.A. de C.V. 5. Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. 6. Distribuciones Cifuentes, S.A. de C.V. 7. Ediciones Alejandría, S.A. de C.V. 8. Colofón, S.A. de C.V. 9. Puvill Libros de México, S.A. de C.V. 10. American Book Store, S.A de C.V. 11. Marcos Rubén Montenegro Padilla (Grupo Cultural Lizma) 12. Librerías Gandhi, S.A. de C.V. 13. Casa Del Libro México 14. Librerías El Sótano 15. Derecho Global Editores, S.A. de C.V. 16. Alicia Ponce Heredia (Ediciones Nanobooks) 17. Oxford University Press México, S.A. de C.V. 18. Librería del Abogado
-----------------------------------	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se consideraron los posibles interesados relacionados en la Investigación de Mercado IM-002/2023.

VIII. Evento

Presentación de propuestas	11 de agosto de 2023	1. Armando Téllez Reyes
----------------------------	----------------------	-------------------------

Evaluación de documentación

IX. Dictamen Resolutivo Técnico

Área responsable	Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
Fecha de solicitud	14 de agosto de 2023 (DGRM/SGC/DPC-307-2023)
Fecha de recepción	17 de agosto de 2023 (CDAACL/ADM-1676-2023)

Resumen final

Participante	Dictamen Resolutivo Técnico
Armando Téllez Reyes	Cumple con las partidas: 1, 2, 3, 21, 23, 25, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44 y 46
	No cumple con las partidas: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 45, en virtud de que no presentó propuesta técnica de las mismas.

Conclusión

Armando Téllez Reyes, cumple con las especificaciones de las partidas presentadas como se señala en el resumen final, por lo que el Dictamen es favorable.

X. Dictamen Resolutivo Económico

El dictamen resolutivo económico detallado, forma parte del expediente de contratación, en el presente Punto de Acuerdo únicamente se incluye el cuadro de resultados del dictamen, considerando las partidas cotizadas y los precios prevalecientes de la Investigación de Mercado.

4L26ZHoxXdi3sQsc8fsXayU20J5KCdMk5G898ISE/GM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Dictamen:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	No se cuenta con precio prevalecte	No cotizó
Armando Téllez Reyes	3, 21, 23, 25, 26, 28, 36, 44	1, 2, 35, 37, 38, 42 y 43	7 y 46	4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 45

El Concursante **Armando Téllez Reyes**: superó el 20% en las partidas 1, 2, 35, 37, 38, 42 y 43.

XI. Resumen de los dictámenes resolutivos

Participante	Dictámenes Resolutivos			
	Técnico		Económico	
	Cumple	No cumple	Favorable	No favorable
Armando Téllez Reyes	1, 2, 3, 21, 23, 25, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44 y 46	-----	3, 21, 23, 25, 26, 28, 36, 44	1, 2, 35, 37, 38, 42, 43 y 46

Consideraciones

Esta solicitud cumple con los requisitos normativos de contratación, ya que se encuentra contemplada en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio 2023 y se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria.

Se propone la adjudicación al participante que presentó propuesta solvente, toda vez que cuenta con resultado favorable en los dictámenes resolutivos aplicables.

Propuesta

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción VIII, del AGA XIV/2019, se somete a consideración del Subdirector General de Contrataciones, autorizar la emisión del fallo del Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/039/2023, conforme lo siguiente:

- a) Autorizar la adjudicación de 8 partidas a favor del concursante **Armando Téllez Reyes**, toda vez que presentó propuesta solvente, al obtener dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, en los siguientes términos:

Concursante:	Partidas	Total M.N.
Armando Téllez Reyes. Partidas adjudicadas 8	3, 21, 23, 25, 26, 28, 36, 44	\$120,601.00

Pago mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la entrega a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.

En términos de lo establecido en el artículo 13, fracción XX del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, a la fecha no se tiene conocimiento de antecedentes de inhabilitación vigente, por los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, para la empresa que se propone adjudicar, de acuerdo con la consulta efectuada en la liga:

<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>

- b) Declarar desiertas 38 partidas, por no haber obtenido resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables o no haber sido ofertadas, como a continuación se describe:

Partidas	Total m.n.
Partidas desiertas 38 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46	\$378,138.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

- c) Autorizar un procedimiento de adjudicación directa, por un monto total estimado de \$378,138.00 (Trescientos setenta y ocho mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), conforme el monto prevaeciente de la investigación de mercado.

XII. Resumen de la contratación para el contrato simplificado

1. Plazo de prestación del servicio: Hasta 90 días naturales a partir de la notificación del fallo.
2. Fecha de inicio: 23 de agosto de 2023.
3. Fecha de termino: 21 de noviembre de 2023.
4. Tipo de procedimiento: Concurso Público Sumario.
5. Número de Procedimiento: CPSM/DGRM/039/2023.
6. Clasificación: Menor.
7. Órgano que autoriza: Subdirector General de Contrataciones.
8. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción III y 86 del AGA XIV/2019.
9. Fecha de autorización: 22 de agosto de 2023.
10. Sesión CASOD: No aplica.
11. Unidad responsable: 23310920S0010001 Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
12. Partida presupuestaria: 21501 Material de Apoyo Informativo y 51301 Bienes Artísticos y Culturales (Activo equivalente a 70 UMAS)
13. Certificación presupuestal: DGRM-2023-078 (1123000078)
14. Área solicitante: Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
15. Número de contrato ordinario: No aplica.
16. Comprobación de recursos: No aplica.
17. Regularización: No aplica.
18. Administrador del contrato: Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora", adscrito al CDAACL.

Servidores públicos que participan en el procedimiento

Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró	Pablo Jiménez Guerrero	Técnico Operativo
Revisó	Lic. Adriana Hernández López	Jefa de departamento
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Superviso	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autoriza	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

4L26ZHoxXdi3sQsc8fsXayU20J5KC DMk5G898ISE/GM=